

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 46/2023 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2023, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Ingeniero/a de software y sistemas”:

Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Nombre y apellidos	Puntuación
Enrique Herreras Monzó	9,5 Puntos

Fecha de publicación a efectos de plazos: 23 de mayo de 2023

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción laboral de la Comunidad Valenciana en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la presente en la Página WEB de INCLIVA.